

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Huixquilucan, Estado de México, a 04 de junio de 2019.

Aviso de Privacidad Integral para el registro y estadística de las constancias domiciliarias

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, con domicilio en Nicolás Bravo, sin número Huixquilucan de Degollado, Estado de México. C.P. 52760, es el responsable de los datos personales que nos proporcione el titular de los mismos, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados (nombre y domicilio) serán utilizados para el cumplimiento de las funciones que señala el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 63 fracción VII y XXX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, mismos que se refieren a la expedición de las constancias de vecindad, de identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

De manera adicional, se utilizará la información personal recabada con la finalidad de llevar un control, registro y estadística oficial de las mismas.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el 63 fracción VII y XXX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, así como el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Municipio, ubicada en Plaza Andador Interlomas, Avenida Jesús del Monte número 271, Colonia Jesús del Monte, Código Postal 52763, Huixquilucan Estado De México, o bien a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet), o bien, en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicadas en Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52116

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de a través del Portal de internet de este H. Ayuntamiento.

Fecha de elaboración

04 de junio de 2019.

